

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 008890 . 24.11.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 100.000.- correspondiente a gastos de alimentación del Sr. **CARLOS ANDRE ESCUDE**, Investigador Principal (J) del CONICET, Buenos Aires, Argentina, Pasaporte N° [REDACTED], Argentino, quien dictará un seminario y talleres para el Área de Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), entre los días 14 y 18 de noviembre de 2016, a realizarse en las dependencias del Instituto.

2° El gasto total de \$ 100.000.- (cien mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. **PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE**, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



[Handwritten signature]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 1.- Programa Magister en Estudios Internacionales
 - 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central

PPM/vivo.